



### INFORME N° 218-2023-GG/ODP/EMAPACOPSA

PARA ING. MIRKO JURADO DUEÑAS

Gerente General - EMAPACOP S.A.

**ASUNTO** Remisión de los Estados Presupuestarios al I Trimestre del Año

Fiscal 2023.

Directiva N° 010-2019-EF/50.01 REF.

**FECHA** Pucallpa, 15 de mayo del 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitir a su despacho la información referente a los Estados Presupuestarios en Formatos PP-1, PP-2, EP-1, CMP y Nota Presupuestaria, correspondiente al I Trimestre del Año Fiscal 2023, para su firma digital en el aplicativo informático de la DCPP, y su posterior presentación digital a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Comisión de Presupuesto Cuenta General del Congreso de la Republica, y a la Contraloría General de la Republica.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines respectivos.

Atentamente,

CPE. LAURA E. GARCIA BORGES Jefe (e) Oficina Desarrollo y Presupuesto EMAPACOP S.A.



## EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO -UCAYALI

### NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

# AL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

# NOTA 1: ANTECEDENTES DE CREACION Y OBJETO SOCIAL 1.1 CONSTITUCION DE LA EMPRESA

EMAPACOP S.A., se constituyó sobre la base de la Unidad Operativa SENAPA – UCAYALI, (Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarillado), ya que mediante D.S. N° 051-92-PCM. Se transfirió a título gratuito la totalidad de los bienes de la citada Unidad Operativa a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Posteriormente, se aprobó la creación mediante Resolución de Alcaldía N° 051-92PCM como Empresa Municipal de Derecho Privado.

La creación de la EPS se encuentra en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853, iniciando formalmente sus operaciones el 01 de Julio de 1992.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30045 Ley de Modernización de los servicios de Saneamiento, modificada por el D.L. 1240 y su Reglamento Aprobado por D. S. N° 015-2013-VIVIENDA, mediante Resolución Ministerial N° 067-2016-VIVIENDA, se resuelve ratificar el cuarto acuerdo de Sesión N° 004-2016 - del 29 de Febrero 2016 del Consejo Directivo de OTASS, en la cual se acordó declarar el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de EMAPACOP S.A.

#### 1.2 OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA

La sociedad tiene por objeto prestar en forma total o parcial servicios de saneamiento que comprenden la prestación regular de: servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales para disposición final o reusó y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de responsabilidad establecido en el respectivo contrato de explotación. El objeto social se sujeta a las políticas, planes y lineamientos aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y por las entidades de la administración pública con competencias vinculadas a la gestión, regulación, supervisión y fiscalización en materia de saneamiento.



#### VISION

Ser una empresa líder en la prestación del servicio de Agua Potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales, disposición final de lodos y reúso del agua, comprometiéndose con el desarrollo sostenible de nuestra Región.

#### MISION

Abastecer con servicio de calidad en agua potable y alcantarillado que beneficie a la población, cuidando el medio ambiente y aun costo que permita mantener un equilibrio económico y financiero de la EPS.

### NOTA 2: MARCO LEGAL DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

EMAPACOP S.A, cuyas actividades están reguladas por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), y normadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas- DGPP y la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP se sustenta en las siguientes leyes:

- Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y modificatorias.
- ❖ Ley N° 26887 "Ley General de Sociedades" y sus modificatorias.
- Ley N° 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y modificatorias.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema nacional de Presupuesto"
- Decreto Legislativo N° 1031 "Decreto Legislativo que Promueve la Actividad Empresarial del Estado".
- Decreto Legislativo 1280 "Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento".
- ❖ Decreto Supremo N° 151-2004-EF "Reglamento de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal".
- ❖ Decreto Supremo N° 295-2022-EF "Aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2023 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



#### NOTA 3: PRINCIPIOS Y PRACTICAS PRESUPUESTALES.

### 3.1 Principios Presupuestales

El Presupuesto Institucional de la EPS EMAPACOP S.A. para el Año Fiscal 2023, fue programado y ejecutado bajo los siguientes Principios presupuestales:

- > Equilibrio Presupuestario. -El presupuesto debe estar equilibrado entre sus ingresos y egresos.
- ➤ Universalidad e Integridad Presupuestaria. -EL presupuesto debe contener el total de los ingresos y gastos contemplados para el ejercicio presupuestal.
- Principio de Unidad Es el conjunto de ingresos y gastos que se detallan en un solo presupuesto, bajo un diseño igualitario.
- ➤ Anualidad
  El presupuesto es un mandato temporalmente dado por el
  Legislativo al Ejecutivo, por lo que se refiere a un periodo
  concreto (normalmente el año). El presupuesto es una
  institución de carácter cíclico que se repite todos los años.
- Especialidad Cuantitativa. Exactamente en las cantidades establecidas en la aprobación presupuestaria.
- Especialidad Cualitativa. Ejecución del presupuesto exclusivamente según los objetivos fijados en el documento presupuestario.
- Especialidad temporal. Periodo limitado, normalmente 1 año.
- ➤ Transparencia Presupuestal. El presupuesto se expondrá con claridad, de forma que pueda ser entendido a todo nivel, tanto de la organización del Estado, como de la sociedad. Se hará, además, permanentemente, informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

#### 3.2 Prácticas Presupuestales

EMAPACOP S.A., aplicó las principales prácticas presupuestales siguientes:

1. El desarrollo de las operaciones presupuestarias se realizó de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores:



- Dirección General de Contabilidad Pública.
- Dirección General de Presupuesto Público.
- 2. El registro de las operaciones presupuestales se realiza en el aplicativo informativo: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 3. La información presentada en los Formatos PP-1, PP-2 y EP-1 está debidamente conciliada con la DGPP, mediante los formatos 01/ETES, 01E-1/ETES (Ingresos) y 02/ETES, 02E/ETES (Gastos).

#### NOTA 4: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA.

El Presupuesto Inicial de Apertura de la EPS EMAPACOP S.A. para el Año Fiscal 2023, fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 295-2022-EF, Acuerdo N° 01, de Sesión Extraordinaria N° 012-2022, de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPACOP S.A., Resolución de Gerencia General N° 182-2022-GG-EMAPACOP S.A. de fecha 15 de Diciembre del 2022, por un monto de S/ 23´791,148 mediante Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Expresado en Soles

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO
INGRESOS	23,791,148
Recursos Directamente Recaudados	23,791,148
Recursos por operaciones de Crédito Interno	
Recursos por operaciones de Crédito Externo	
Donaciones y Transferencias	
GASTOS	23,791,148
Gastos Corrientes	22,381,196
Gastos de Capital	545,400
Servicios de la Deuda	864,552
SALDO DE PROGRAMACION	A SHARWARD CO.

### 4.1. Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1)

El Presupuesto de ingresos de la EPS EMAPACOP S.A. para el Año Fiscal 2023, está considerado en el Formato PP-1, por un monto de **S/23′791,148** mediante Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.



Expresado en Soles

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO
INGRESOS	23,791,148
Recursos Directamente Recaudados	23,791,148
Recursos por operaciones de Crédito Interno	
Recursos por operaciones de Crédito Externo	
Donaciones y Transferencias	
GASTOS	23,791,148

### 4.2. Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2)

El Presupuesto de Gastos de la EPS EMAPACOP S.A. para el Año Fiscal 2023, considerado en el Formato PP-2, por un monto de **S/23<sup>\*</sup>791,148** mediante Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo a lo siguiente:

Expresado en Soles

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO
GASTOS	23,791,148
Gastos Corrientes	22,381,196
Gastos de Capital	545,400
Servicios de la Deuda	864,552
SALDO DE PROGRAMACION	23,791,148

#### **NOTA 5: INGRESOS POR FUENTES**

Al I trimestre del Año Fiscal 2023, los Ingresos por toda fuente de financiamiento alcanzó la suma de total de **S/ 39'829,071**.

El ingreso de Operación alcanzó la suma de **S/ 5'454,519** de los ingresos programados para el presente ejercicio fiscal.

Expresado en Soles

CONCEPTOS	PIM 2023	Ejecución I trimestre 2023	Nivel de avance %	PIM 2022	Ejecución I trimestre 2022	Variación Ejecucióin %
Prestacion servicios	23,791,148	5,454,519	22.9	22,823,854	5,209,308	4.7
Otros ingresos		33,082	#¡DIV/0!		29,503	12.1
Tranferncias Recibidas	104,789	104,789	100.0	14,352	14,352	630.1
Saldo Balance	15,933,134	20,399,809	128.0	16,578,295	1,343,371	1 418.6
TOTAL	39,829,071	25,992,199		39,416,501	6,596,534	



#### 5.1 Prestación de Servicios

Los Ingresos recaudados por este concepto, son generados principalmente por la Venta de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, así como los ingresos por Servicios Colaterales, como la venta de Conexiones Nuevas, Reparaciones, Inspecciones, Venta de materiales y bases, entre otros que brinda la Empresa a nuestros usuarios, El total recaudado fue de **S/ 5,454,519.00** que representa el 22.93% del ingreso programado en el PIA para el año Fiscal 2023.

Expresado en Soles

CONCEPTOS	PIM 2023	Ejecución I trimestre 2023	Nivel de avance %	PIM 2022	Ejecución I trimestre 2022	Variación Ejecucióin %
Prestacion de Servicios	23,791,148	5,454,519	22.9	22,823,854	5,209,308	4.7
TOTAL	23,791,148	5,454,519		22,823,854	5209308	

Respecto al I trimestre del periodo 2023, se tuvo un incremento de S/245,211 que representan el 4.7%, debido a la incorporación de 1,005 nuevos usuarios del sector 12.

#### 5.2 Otros Ingresos

Los ingresos en este rubro son por los intereses generados en las entidades financieras, en las cuentas de Fondos mutuos, por el importe de **S/33,082** soles.

Expresado en Soles

CONCEPTOS	PIM 2023	Ejecución I trimestre 2023	Nivel de avance %	PIM 2022	Ejecución I trimestre 2022	Variación Ejecucióin %
Otros Ingresos		33,082	#¡DIV/0!		29,503	12.1
TOTAL	0	33,082		0	29503	Sec. 2.

Respecto al I trimestre del 2023 se tuvo un incremento de S/ 3,579 que representan el 12.10% debido al incremento de los intereses bancarios.



#### 5.3 Transferencias Recibidas - Donaciones y Transferencias

Se tiene incorporado transferencias financieras recibidas por la suma de **S/ 104,789** bajo la modalidad de crédito suplementario, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, para la ejecución de la supervisión del proyecto inca roca, que respecto al 2022 ha incrementado en 630.10%.

Expresado en Soles

CONCEPTOS	PIM 2023	Ejecución I trimestre 2023	Nivel de avance %	PIM 2022	Ejecución I trimestre 2022	Variación ejecución %
Transferencias recibidas (corrientes) Transferencias recibidas (capital) Otros ingresos corrientes	104,789	104,789	100.0	14,352	14352	( 100.0)
TOTAL	104,789	104,789	100.0	14,352	14,352	630.1

#### 5.4 Saldos de Balance

Se tiene incorporado como marco saldo de balance bajo la modalidad de crédito suplementario, por el importe de **S/ 1,117,730** soles en la fuente de financiamiento RDR y el monto de **S/ 14,815,404** en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias que hacen un total de **S/ 15,933,134** soles.

Se incorporó saldo de balance de ejercicios anteriores como ejecución por el importe de S/ 5,584,405 soles, por recomendación de la SOA periodo 2022, los saldos de balance al 31 de diciembre de cada año que deben ser registrados en el ejercicio siguiente en su totalidad independientemente de ser utilizados o no.

Expresado en Soles

CONCEPTOS	PIM 2023	Ejecución I trimestre 2023	Nivel de avance %	PIM 2022	Ejecución I trimestre 2022	Variación ejecución %
Saldo de balance - RDR Saldo balance - Donac, y Transf.	1,117,730 14,815,404			67,367 16,510,928	67,367 16,510,928	8 189.5 ( 10.3)
TOTAL	15,933,134			16,578,295		

#### **NOTA 06: GASTOS CORRIENTES**

### 6.1 Personal y Obligaciones Sociales

Este rubro refleja los gastos de sueldos y salarios, gratificaciones y Bonificaciones, Compensación por Tiempo de Servicio, los Aportes del Empleador y otros gastos de personal, la ejecución total es de **S/1'477,174.00** soles, en relación a lo programado en el PIM de S/6'977,654.00 soles, representa el 21.20%.



Expresado en Soles

CONCEPTOS	PIM 2023	Ejecución I trimestrel 2023	Nivel de avance %	PIM 2022	Ejecución I trimestrel 2022	Variación ejecución %
Sueldos y Salarios	4,442,744	928,522	20.9	4,159,297	907,538	2.3
Gratificaciones y Bonificaciones	1,338,343	316,215	23.6	1,275,454	338,318	( 6.5)
Compensación por Tiempo de Servicios - CTS	404,616	46,725	11.5	375,766	575	8 026.1
Seguridad y previsión social	509,151	108,912	21.4	472,850	102,251	6.5
Otros gastos de personal	282,800	76,800	27.2	537,558	74,000	3.8
TOTAL	6,977,654	1,477,174	21.2	6,820,925	1,422,682	3.8

Respecto al año 2022 la ejecución en sueldos y salarios fue de S/1,422,682 soles, en relación a lo programado en el PIM de S/6,820,925 soles que representa el 20.86%, teniendo una variación de 3.8% de incremento.

a) En el rubro **Sueldos y salarios** la ejecución 2023 fue mayor respecto al 2022 en 2.30% debido a los reintegros pagados en el 2022 por el laudo arbitral.

Respecto al PIM la ejecución fue de 20.90% de lo programado.

b) En el rubro **Gratificaciones y bonificaciones** la ejecución 2023 fue menor respecto al 2022, en 6.5%, debido al pago de bonificación vacacional de 22 trabajadores que ingresaron a planilla en el periodo 2021 con sentencia consentida, de la EPS EMAPACOP S.A.

Respecto al PIM la ejecución fue de 23.63% de lo programado.

c) En el rubro **Compensación por tiempo de Servicios CTS** la ejecución en el 2023 fue mayor respecto al 2022 en 8,026.10% debido a las liquidaciones por renuncia de funcionarios de las diferentes oficinas de la EPS EMAPACOP S.A. en el presente año 2023.

Respecto al PIM la ejecución fue de 11.55% de lo programado.

d) En el rubro **Seguridad y Previsión Socia**l la ejecución 2023 fue mayor respecto al 2022 en 6.50% debido a las liquidaciones por renuncia de funcionarios de las diferentes oficinas de la EPS EMAPACOP S.A. en el presente año 2023.

Respecto al PIM la ejecución fue de 21.39% de lo programado.

e) En el rubro **Otros Gastos de Personal** la ejecución 2023 fue mayor respecto al 2022 en 3.80% debido a las liquidaciones por renuncia de funcionarios de las diferentes oficinas de la EPS EMAPACOP S.A. en el presente año 2023.



Respecto al PIM la ejecución fue de 27.16% de lo programado.

### 6.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.

Son los Gastos de Sepelio y Luto del Personal por fallecimiento de los padres, cónyuges o hijos del trabajador, así como la asignación por fallecimiento del trabajador, que al I trimestre del Año Fiscal 2023, se obtuvo una ejecución de S/ 30,749 soles, en relación a lo programado en el PIM de S/ 184,500.00 soles, representa el 16.70%.

Expresado en Soles

CONCEPTOS	PIM 2023	Ejecución I trimestrel 2023	Nivel de avance %	PIM 2022	Ejecución I trimestrel 2022	Variación ejecución %
Gastos por sepelio y lyto	184,500	30,749	16.7	153,450	41,850	( 26.5)
TOTAL	184,500	30,749	16.7	153,450	41,850	主義語

Respecto al año 2022 la ejecución fue menor en 26.50%.

#### 6.3 Bienes y Servicios

En este rubro, la ejecución fue de S/ 3,317,034.00 soles, en relación a lo programado en el PIM que fue de S/ 13'085,616.00 soles representa el 25.35%, Estos gastos estuvieron orientados a la adquisición de bienes y servicios considerados prioritarios para garantizar el normal funcionamiento de las operaciones de la Empresa.

Expresado en Soles

CONCEPTOS	PIM 2023	Ejecución I trimestre 2023	Nilve de avance %	PIM 2022	Ejecución I trimestre 2022	Variación ejecución %
Compra de bienes	5,107,270	1,314,191	25.7	4,133,087	1,239,972	6.0
Insumos y Suministros	4,480,480	1,161,554	25.9	3,740,107	1,087,736	6.8
Combustibles y lubricantes	626,790	152,637	24.4	392,980	152,236	0.3
Contratación de servicios	8,358,064	2,002,843	24.0	7,282,960	1,785,962	12.1
Transporte y almacenamiento	112,034	19,949	17.8	99,200	22,699	( 12.1)
Tarifa de servicios publicos	3,722,434	1,094,512	29.4	3,309,824	1,119,394	( 2.2)
Honorarios profesionales	1,779,460	376,446	21.2	1,623,479	193,212	94.8
Servicios de Auditorias	126,000	0	0.0	150,000	59,288	( 100.0)
Mantenimiento y reparación	463,000	69,131	14.9	432,472	115,439	( 40.1)
Alquileres	136,638	38,529	28.2	75,000	7,339	425.0
Vigilancia, guardiania y limpieza	583,440	145,860	25.0	500,000	124,486	17.2
Publicidad y publicaciones	30,000	900	3.0	50,000	1,200	( 25.0)
Gastos financieros 1/.	90,000	15,736	17.5	95,960	20,488	( 23.2)
Seguros	529,818	95,075	17.9	389,415	9,796	870.5
Viaticos y asignaciones	23,040	0	0.0	34,560		#¡DIV/0!
Contratación de otros servicios	762,200	146,705	19.2	523,050	112,621	30.3
TOTAL	13,465,334	3,317,034	24.6	11,416,047	3,025,934	9.6



1/. No incluye los pagos por intereses y comisiones por financiamiento que se reportan como servicios de la deuda.

a) En el rubro **Insumos y suministros** la ejecución 2023 fue mayor en 6.80% respecto al 2022 esto debido principalmente a incremento de precios en la adquisición de insumos para el tratamiento de agua captada cruda.

Respecto al PIM la ejecución fue de 25.92% de lo programado.

b) En el rubro **Combustibles y lubricantes** la ejecución 2023 fue mayor respecto al 2022 en 0.30% debido al incremento del precio del combustible.

Respecto al PIM la ejecución fue de 24.35% de lo programado.

c) En el rubro **Transportes y Almacenamiento** la ejecución en el 2023 fue menor respecto al 2022 en 12.10%.

Respecto al PIM la ejecución fue de 17.81% de lo programado.

d) En el rubro **Tarifa de Servicios Públicos** la ejecución en el 2023 fue menor respecto al 2022 en 2.20%.

Respecto al PIM la ejecución fue de 29.41%.

e) En el rubro **Honorarios Profesionales** la ejecución 2023 fue mayor respecto al 2022 en 94.80% debido a la contratación de servicios y consultorías para la elaboración del proyecto de inversión.

Respecto al PIM la ejecución fue de 21.16% de lo programado.

- f) En el rubro **Servicio de Auditoria** en el 2023 no hubo ejecución.
- Respecto al PIM la ejecución fue de 0.0% de lo programado.
- g) En el rubro **mantenimiento y reparación** la ejecución en el 2023 fue menor al 2022 en 40.10%.

Respecto al PIM la ejecución fue de 14.93% de lo programado.

h) En el rubro **alquileres** la ejecución en el 2023 fue mayor respecto al 2022, debido al incremento del costo del servicio.

Respecto al PIM la ejecución fue de 28.20% de lo programado.

i) En el rubro **Servicio de vigilancia** la ejecución en el 2023 fue mayor respecto al 2022 en 17.20% debido al incremento del costo del servicio.



Respecto al PIM la ejecución fue de 25% de lo programado.

j) En el rubro **publicidad y publicaciones** la ejecución en el 2023 fue menor respecto al 2022 en 25%.

Respecto al PIM la ejecución fue de 3% de lo programado.

k) En el rubro **gastos financieros** la ejecución en el 2023 fue menor respecto al 2022 en 23.20%.

Respecto al PIM la ejecución fue de 17.48% de lo programado.

l) En el rubro **seguros** la ejecución 2023 fue mayor respecto al 2022 en 870.50%, debido a que se viene cumpliendo con las cuotas 7, 8 y 9 de la prima.

Respecto al PIM la ejecución fue de 17.94% de lo programado.

m) En el rubro Viáticos y asignaciones no hubo ejecución.

Respecto al PIM la ejecución fue de 0.0% de lo programado.

n) En el rubro **Contratación de Otros servicios** la ejecución en el 2023 fue mayor respecto al 2022 en 30.30% debido a la ejecución de los servicios diversos (comisión cobranza, servicio de torno, mantenimiento de aires acondicionados y otros).

Respecto al PIM la ejecución fue de 19.25% de lo programado.

#### 6.4 Otros Gastos

En este rubro, la ejecución total es de S/ 620,931.00 soles, en relación a lo programado en el PIM que fue de S/ 2,345,104.00 soles que representa el 26.50%, Estos gastos incluyen el Pago de Impuestos, Arbitrios, Derechos Administrativos, el pago de Contribuciones que realiza la Empresa a la SUNASS, así como pagos por Sentencias judiciales.

Expresado en Soles

CONCEPTOS	PIM 2023	Ejecución I trimestre 2023	Nivel de avance %	PIM 2022	Ejecución I trimestre 2022	Variación ejecución %
Derechos Administrativos	260,000	51,219	19.7	345,000	10,062	409.0
Impuestos	352,000	122,781	34.9	286,500	85,261	44.0
Multas	1,016	1,016	100.0	12,797	3,316	( 69.4)
Personal Administrativo (Sentencias Judiciales)	1,732,088	445,915	25.7	1,220,576	427,973	4.2
TOTAL	2,345,104	620,931	26.5	1,864,873	526,612	- 17.9

a) En el rubro **Derechos Administrativos** la ejecución 2023 fue mayor respecto al 2022 en 409.00%.

Respecto al PIM la ejecución fue de 19.70% de lo programado.



b) En el rubro **Impuesto**s la ejecución 2023 fue mayor respecto al 2022 en 44.00%.

Respecto al PIM la ejecución fue al 34.90% de lo programado.

c) En el rubro **multas** la ejecución fue menor respecto al 2022 en 69.40.

Respecto al PIM la ejecución fue de 100% de lo programado.

d) En el rubro **Personal Administrativo** la ejecución 2023 fue mayor respecto al 2022 en 4.20%.

Respecto al PIM la ejecución fue de 25.70% de lo programado.

### NOTA 7: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En este rubro se obtuvo una ejecución de S/ 5,883,824 soles, con respecto a lo programado en el PIM de S/ 21,892,022 que representa el 26.88%, las cuales estuvieron destinadas a la Adquisición de Activos tales como, equipos necesarios e indispensables para la reparación y mantenimiento de las redes de agua potable y alcantarillado, así como la planta de tratamiento, balsa de captación, pozos y cámaras de bombeo y el Programa de Inversiones del Estudio Tarifario.

Expresado en Soles

CONCEPTOS	PIM 2023	Ejecución I trimestre 2023	Nivel de Avance %	PIM 2022	Ejecución I trimestre 2022	Variación ejecución %
Proyectos de Inversión Gastos de capital no relacionados a proyectos	2,585,445 13,280,962		34.6 8.2	17,902,584	95,080	#¡DIV/0! 1 048.4
Otros gastos de capital			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
TOTAL	15,866,407	1,987,265	12.52	17,902,584	95,080	1,990.10

### 7.1 Proyectos de Inversión

En este rubro la ejecución en el 2023 fue de S/ 895,364, para la supervisión del Sector 12 y la Optimización de Sectorización Progresiva de áreas criticas del Sector 14.

Respecto al PIM la ejecución fue 34.60%, de lo programado

## 7.1 Gastos de Capital No Relacionados a Proyectos

En este rubro la ejecución en el 2023 fue mayor respecto al 2022 en 1048.40% debido a que en el presente año se ejecutó la renovación de abastecimiento de agua del jirón 23 de febrero entre jirón camelias con



21 de octubre, renovación de abastecimiento de agua en el jirón Apurimac desde salvador allende hasta jirón José Gálvez y la Optimización de la Planta

Respecto al PIM la ejecución fue 8.20%, de lo programado.

#### NOTA 8. SERVICIO DE LA DEUDA:

La EPS EMAPACOP S.A. viene cumpliendo con los Pagos de la deuda con UTE-FONAVI, según cronograma establecido, alcanzando al I trimestre del Año Fiscal 2023 una ejecución de S/ 216,138 soles, con respecto al PIM de S/864,552.00 representa el 25% del programado.

Expresado en Soles

CONCEPTOS	PIM 2023	Ejecución I trimestre 2023	Nivel de Avance %	PIM 2022	Ejecución I trimestre 2023	Variación ejecución %				
Amortización de la deuda interna	793,955	198,489	25.0	793,955	198489	0.0				
Intereses de la deuda interna	70,597	17,649	25.0	70,597	17649	0.0				
TOTAL	864,552	216,138	25.0	864,552	216138	0.0				

#### 8.1 Amortización de la Deuda Interna

En este rubro la ejecución en el 2023 respecto al 2022 no existe variación ya que las cuotas son fijas para ser pagadas en 7 años

Respecto al PIM la ejecución fue del 25% de lo programado.

#### 8.2 Intereses de la deuda Interna

En este rubro la ejecución en el 2023 respecto al 2022 no existe variación ya que las cuotas son fijas para ser pagadas en 7 años

Respecto al PIM la ejecución fue del 25% de lo programado.

Pucallpa, Mayo del 2023

Ing. Mirko Surado Dueñas GERENTE GENERAL EMAPACOP S.A.

CPC. LAURA E, GARCIA BORGES Jefe (e) Oficina Desarrollo y Presupuesto

EMAPACOP S.A.